

Alex Stewart
Roofing and Waterproofing
Over 30 years experience

**Roof Repairs
Gutters**
(installed and repaired)
Interior and exterior paint.

Reasonably priced • Licensed and insured

Call for Free Estimate.
Save big call today

718-908-1037
or 347-964-3402

www.AlexStewartRoofing.com

License number 1406876



**55-25 69th Street, 2nd Fl.
Maspeth NY, 11378
718-205-7770**

JAMAICA

EXCELLENT 2 FAM REDONE A YEAR AGO!
DETACHED, 5 BR'S, FINISHED BASEMENT,
GARAGE + PRIVATE DRIVEWAY. CONVENIENT
TO ALL, INCLUDING Q5, Q84 & Q85 BUS LINES.
MUST SEE!

SOUTH OZONE PARK

EXCELLENT HOME, LIKE NEW! COMPLETELY
GUTTED & BEAUTIFULLY REDONE, DETACHED,
3 BR'S, FINISHED BSMT. GARAGE + PRIVATE
DRIVEWAY, CLOSE TO THE BELT PKWY, VAN
WYCK EXPRESSWAY AS WELL AS THE Q7, Q37,
Q10 + EXPRESS BUS QM18.
PRICED TO SELL!

PAINTING
FRIENDLY PAINTERS
Interior & Exterior Painting
Our specialty is painting!
Owner Operated On Every Job Site
• Experienced • Reliable
• Affordable and Insured
Free Estimates References Upon Request
No Job Too Small
20 Yrs Experience
917-751-7741

**CASH POR SU AUTO
REMOLQUE GRATIS
BUSCANDO
MODELOS RECIENTES**
Deducciones Reconocidas por el IRS
\$\$\$ En Efectivo
Llame 718 835-2664

MECÁNICOS DE AUTO
Se necesita mecánicos de auto CON EXPERIENCIA. Se ofrece empleo de medio y tiempo completo. Aplique en persona:
All Pro Tire & Auto
92 Carleton Avenue,
Central Islip, NY
o llame al 631-582-8473

SU ANUNCIO
AQUÍ

NOTA LEGAL

AVISO DE REUNIÓN ESPECIAL DE DISTRITO DISTRITO ESCOLAR SIN SINDICATO DE OCEANSIDE, EN EL CONDADO DE NASSAU, NUEVA YORK

POR LA PRESENTE SE AVISA que, de conformidad con una resolución de la Junta de Educación del DISTRITO ESCOLAR SIN SINDICATO DE OCEANSIDE, en el Condado de Nassau, Nueva York, adoptada el 18 de septiembre de 2019, se llevará a cabo una Reunión Especial de Distrito de los votantes calificados de dicho Distrito Escolar el

Martes 12 de noviembre de 2019

a partir de las 7:00 en punto a. m. hasta las 9:00 en punto p. m. (Hora prevaleciente) en el gimnasio de Merle Avenue School No. 6, Merle Avenue, Oceanside, Nueva York, con el propósito de votar sobre una Propuesta de Bono. **Tenga en cuenta que la Junta adoptó una resolución el 18 de septiembre de 2019 que elimina los cuatro (4) distritos electorales previamente aprobados para que la votación en las reuniones y elecciones posteriores del distrito escolar, incluida la Reunión Especial de Distrito que se celebrará el 12 de noviembre de 2019, se lleve a cabo en un solo lugar, en el gimnasio de Merle Avenue School No. 6, Merle Avenue, Oceanside, Nueva York.**

La Propuesta de bono para ser votada en dicha Reunión Especial de Distrito será sustancialmente de la siguiente forma:

PROPUESTA DE BONO RESUELTO:

a) Que la Junta de Educación del DISTRITO ESCOLAR SIN SINDICATO DE OCEANSIDE, en el Condado

de Nassau, Nueva York (el "Distrito Escolar"), está autorizada para instalar mejoras de aire acondicionado, calefacción y ventilación en todo el Distrito (el "Proyecto"), todo tal como se describe en el plan preparado para el Distrito Escolar por John A. Grillo Associates,

Architects, P.C. (el "Plan"), cuyo Plan está archivado y disponible para inspección pública en la oficina del Secretario del Distrito; todo lo anterior para incluir el equipo original, maquinaria, mobiliario, aparatos, y todo el trabajo adicional en el sitio y trabajo relacionado y otros trabajos requeridos en conexión con el mismo; y gastar en ello, incluidos los costos preliminares y los costos incidentales así como el financiamiento, un monto que no exceda el costo total estimado de \$50,000,000;

b) que por la presente se vota para un impuesto por un monto que no exceda los \$50,000,000 para financiar dicho costo, el impuesto que se recaudará y se cobrará en cuotas en los años y en los montos que determine dicha Junta de Educación; y

c) que, en previsión de dicho impuesto, los bonos del Distrito Escolar están autorizados para ser emitidos en el monto total principal que no exceda

\$50,000,000 y por la presente se vota por un impuesto para pagar los intereses de dichos bonos, ya que el mismo se vencerá y será pagadero.

Dicha propuesta de bono aparecerá en la boleta para ser utilizada para la votación en dicha Reunión Especial de Distrito sustancialmente de la siguiente forma condensada:

PROPUESTA DE BONO
SÍ NO
RESUELTO:

(a) Que la Junta de Educación del DISTRITO ESCOLAR SIN SINDICATO DE OCEANSIDE, en el Condado de Nassau, Nueva York (el "Distrito Escolar"), está autorizada para instalar mejoras de aire acondicionado, calefacción y ventilación en todo el Distrito, incluyendo trabajo adicional y trabajos relacionados en conexión con el mismo, todo tal como se describe en el plan preparado para el Distrito Escolar por John A. Grillo Associates, Architects, P.C., e invertir en ello un monto que no exceda \$50,000,000; (b) que por la presente se vota por un impuesto en un monto que no exceda los \$50,000,000 para financiar dicho costo, el impuesto que se recaudará y se cobrará en cuotas en los años y en los montos que determine dicha Junta de Educación; y (c) que, en previsión de dicho impuesto, los bonos del Distrito Escolar están autorizados para ser emitidos en el monto total que no exceda \$50,000,000 y por la presente se vota por un impuesto para pagar los intereses de dichos bonos, ya que el mismo se vencerá y será pagadero.

La votación se realizará mediante boleta según lo dispuesto en la Ley de Educación y las urnas permanecerán abiertas a partir de las 7:00 en punto a. m. hasta las 9:00 p. m. (Hora prevaleciente) y el tiempo que sea necesario para que los votantes ya presentes puedan emitir su voto.

SE AVISA TAMBIÉN de que la elección se llevará a cabo de conformidad con las Reglas para la Realización de Reuniones y Elecciones adoptadas por la Junta de Educación.

SE AVISA TAMBIÉN de que de conformidad con la Ley de Educación §2014, se requiere el registro personal de los votantes para la Reunión Especial del Dis-

trito, y ninguna persona tendrá derecho a votar en la Reunión Especial del Distrito si su nombre no aparece en el registro del Distrito. La inscripción de los votantes calificados del Distrito Escolar se llevará a cabo en la oficina del Secretario del Distrito, Edificio Administrativo, 145 Merle Avenue, Oceanside, Nueva York, a partir de las 9:00 en punto a. m. hasta las 4:00 en punto p. m. (Hora prevaleciente), de lunes a viernes, hasta el lunes 4 de noviembre de 2019 inclusive, momento en el cual cualquier persona tendrá derecho a que se coloque su nombre en dicho registro, siempre que se sepa o se demuestre, en ese momento o en una fecha posterior, que dicha persona tiene derecho a votar en dicha Reunión Especial de Distrito. Inmediatamente después de su finalización, el registro se preparará y se archivará en la Oficina del Secretario del Distrito, y estará abierto a la inspección de cualquier votante calificado a partir de las 9:00 en punto a. m. hasta las 4:00 en punto p. m. (Hora prevaleciente) en cada uno de los cinco días antes de las elecciones, excepto el domingo 10 de noviembre de 2019 y el lunes 11 de noviembre de 2019 (el Distrito está cerrado en observancia del Día de los Veteranos), y desde las 9:00 en punto a. m. hasta las 12:00 del mediodía (Hora prevaleciente) del sábado 9 de noviembre de 2019. El registro también estará disponible para inspección en la Reunión Especial de Distrito.

SE AVISA TAMBIÉN que el registro de los votantes calificados de dicho Distrito Escolar preparado para la Reunión y Elección Anual celebrada el 21 de mayo de 2019 será utilizado por dicha Junta de Registro como la base para la preparación

del registro para dicha Reunión Especial de Distrito que se celebrará el martes 12 de noviembre de 2019.

SE AVISA TAMBIÉN que el registro incluirá: (1) todos los votantes calificados del Distrito que se presente personalmente para el registro; y (2) todos los votantes del Distrito previamente calificados que se hayan registrado para cualquier elección de Distrito anual o especial y que hayan votado en cualquier elección de Distrito anual o especial celebrada dentro de los cuatro años calendario (2015-2018) antes de la preparación de dicho registro; y (3) votantes registrados permanentemente con la Junta Electoral del Condado de Nassau.

SE AVISA TAMBIÉN que las solicitudes de boletas de voto en ausencia se pueden solicitar en la oficina del Secretario del Distrito. Si la boleta se enviará por correo al votante, el Secretario del Distrito debe recibir la solicitud completa a más tardar a las 5:00 en punto p. m. (Hora prevaleciente) el martes 5 de noviembre de 2019. **Debido a la celebración del Día de los Veteranos el lunes 11 de noviembre de 2019, el Distrito estará cerrado. Como resultado, si la boleta se entregará personalmente al votante, el Secretario del Distrito debe recibir la solicitud completa a más tardar a las 5:00 en punto p. m. (Hora prevaleciente) el viernes 8 de noviembre de 2019; sin embargo, como ajuste para esta Reunión Especial de Distrito y debido a que el distrito está cerrado el lunes 11 de noviembre de 2019, el Secretario del Distrito también recibirá las solicitudes completas a partir de las 9:00 en punto a. m. hasta las 12:00 del mediodía del sábado 9 de noviembre de 2019.**

Una lista de todas las personas a quienes se les habrá emitido boletas de voto en ausencia estará disponible en la oficina del Secretario del Distrito en cada uno de los cinco días anteriores al día de la elección, excepto el domingo 10 de noviembre de 2019 y el lunes 11 de noviembre de 2019 y a partir de las 9:00 en punto a. m. hasta las 12:00 del mediodía del sábado 9 de noviembre de 2019.

SE AVISA TAMBIÉN que la Junta convocará una reunión especial dentro de las veinticuatro horas posteriores a la presentación ante el Secretario del Distrito de un informe escrito de los resultados de la elección con el propósito de examinar y tabular dichos informes y declarando el resultado de la elección; que la Junta por la presente se designa a sí misma como un conjunto de secretarios electorales para emitir y tabular las boletas de conformidad con la Ley de Educación, §2019-a (2b) en dicha Reunión Especial de la Junta.

SE AVISA TAMBIÉN que la Junta adoptó una resolución el 18 de septiembre de 2019 que elimina los cuatro (4) distritos electorales previamente aprobados para que se lleve a cabo la votación en las reuniones y elecciones posteriores del distrito escolar, incluida la Reunión Especial del Distrito que se celebrará el 12 de noviembre de 2019, en una sola ubicación, en el gimnasio de Merle Avenue School No. 6, Merle Avenue, Oceanside, Nueva York.

Solo los votantes calificados que estén debidamente registrados podrán votar.

POR ORDEN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN

Fechado: 18 de septiembre 18 de 2019

Marie A. Barbella
Secretaria del Distrito